



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO TITULAR DERECHO TRIBUTARIO - SOLICITA AMPLIACIÓN
DICTAMEN - EX-2020-00316249- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2020-00316249- -UNC-ME#FD, mediante el cual tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Tributario" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Los términos de la impugnación deducida en relación al dictamen producido por el Tribunal interviniente;

Que giradas estas actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, dicha dependencia emitió Dictamen DDAJ-2022-71258-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten, en el que concluyó: "...el H.C.D. podrá disponer ampliación y aclaración del dictamen del Jurado; una vez efectuada la ampliación del dictamen y en el supuesto que mantenga su impugnación, correr traslado de la misma al que resultaría designado por el orden de mérito propuesto a fin que tome intervención en estos actuados y manifieste lo que considere pertinente para la defensa de sus derechos...";

Que, en virtud de ello, corresponde solicitar al Tribunal interviniente la ampliación y/o aclaración del dictamen emitido en los términos cuestionados por el impugnante, todo ello conforme a lo preceptuado por el artículo 20º, inc. b) de la Ordenanza del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°8/86 (t.o. RR 433/2000), que dispone: "...el Rector o Consejo Directivo podrá: ...Solicitar al jurado la ampliación o aclaración del dictamen en cuyo caso aquél deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud. Si el dictamen del jurado es conjunto, éste deberá reunirse nuevamente...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar a los señores miembros del Tribunal interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Tributario” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la ampliación y/o aclaración de su dictamen, en los términos cuestionados por el impugnante.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.